

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

**CONVOCATORIA**  
Sesión ordinaria

Martes, 20 de octubre de 2015

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 16 de octubre de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de septiembre de 2015.

**§ A) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

Punto 2. Pregunta n.º 2015/8000837, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué medidas piensa adoptar el gobierno municipal para ordenar el establecimiento de mercados navideños en los espacios públicos, mejorar su imagen, facilitar la libre competencia, y compatibilizar el uso de esos espacios con la movilidad de los ciudadanos y las demás actividades que se desarrollan en los mismos”*.

- Punto 3. Pregunta n.º 2015/8000841, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, *“de conformidad con el estado actual de las negociaciones con los distintos actores involucrados en el abordaje de la ‘pobreza energética’ ”*, qué medidas serán adoptadas por el Ayuntamiento y cuándo entrarán en vigor.
- Punto 4. Pregunta n.º 2015/8000842, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cuáles son las medidas concretas que va a tomar el Gobierno municipal en relación a las ayudas económicas para situaciones de especial necesidad y/o emergencia en los servicios sociales, con el fin de abordar la demora en los plazos de tramitación y los problemas derivados por la falta de criterios comunes en los distintos distritos”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2015/8000843, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cuándo tiene previsto el Gobierno municipal comenzar a incluir las cláusulas de reservas de mercado para empresas de inserción, que establece la ley 31/2015 de 9 de septiembre”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2015/8000851, formulada por el concejal don Borja Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si *“considera importante el Equipo de Gobierno cumplir el Convenio Colectivo de la EMVS, y nombrar un Director General y Servicios Técnicos que cumplan con la condición de ser titulado superior”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2015/8000852, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si *“tiene el Equipo de Gobierno intención de dar continuidad a los programas que estaba desarrollando Madrid Emprende”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2015/8000853, formulada por la concejala doña Beatriz Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuál es la situación de las familias afectadas por el derrumbe del edificio de la calle Duquesa de Tamames, del distrito de Carabanchel, el pasado mes de agosto”*.

- Punto 9. Pregunta n.º 2015/8000874, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué cambios va a introducir el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, en la ‘Campaña del Frío’ 2015-2016 respecto de la de años anteriores”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2015/8000876, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuáles son los planes del gobierno municipal respecto a la ampliación de la red de escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid”, y “si tiene previsto incrementar la actual aportación municipal para el sostenimiento de estos centros”*.

## § B) Ruegos

Madrid, 16 de octubre de 2015  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))